SUMILLA	REGISTRAR EN EL APLICATIVO DEL MEF CONFORME A LA SENTENCIA Y R.D.N° 1383-2023.

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
SF 19 SEP 2024
EXPEDIENTE N° 9290
HORA: 2:36 p.m. FIRMA.

SECUNDINA CHOQUE VELASQUEZ, con DNI N° 01817136, con domicilio en la Av. Micaela Bastidas N° 419 del Distrito y Provincia de Yungugo, de la Región de Puno, Ante Ud. Atentamente digo:

PETITORIO:

Que, al amparo del art. 2°, inciso 20° de la Constitución Política del Estado, que norma el derecho de petición, es que recurro a vuestro despacho con la finalidad de **SOLICITAR: el registro al aplicativo en mérito a la Sentencia N° 103-2019, recaído en la Resolución N° 03, de fecha seis de setiembre del año dos mil diecinueve, conforme al expediente Judicial N° 00032-2019-0-2113-JM-CA-01, Los intereses Legales de la Bonificación Especial por Preparación de Clases y Evaluación, conforme a la Resolución Directoral N° 1383-2023-UGELY, de fecha 29-12-2023, el mismo que acompaño al presente escrito; asimismo adjunto la Resolución N° 07-2024, de fecha 11-09-2024, de REQUERIMIENTO, emitido por el Juzgado Mixto del Módulo Básico de Justicia de Yunguyo.**

Anexos:

1.- Copia simple del D.N.I. de la recurrente.

2.- Copia Fedatada de la Resolución Directoral N° 1383-2023, cálculo de intereses.

3.- Copia de la Resolución N° 07-2024, de Requerimiento y hoja de notificación, emitido por el Juzgado Mixto de Yunguyo.

POR LO EXPUESTO:

A Ud., Señor Director, solicito se sirva atender conforme corresponde a ley.

Yunguyo, 19 de septiembre del 2024

Secundina Choque Velásquez.
DNI N° 01817136.